**ACTA DEL GRUPO DE LENGUAS LATINAS DOMINGO 9 DE AGOSTO 2020**

El domingo 9 de agosto del 2020 con la presencia de casi 50 personas y con traducciones consecutivas en italiano y portugués, hemos desarrollado tal vez la asamblea más larga en la historia del grupo de lenguas (latinas) de una RIDEF. La discusión se inicia desde las 8:30 am hora de México, 15:30 pm en Italia y España y se concluye a las 23:30.

**E**sta reunión es un triunfo para la democracia, con una importante participación de profesionales que se oponen a los intentos de privatizaciòn de la educación en tiempos de neoliberalismo y de pandemia.

Se decide seguir el orden del día propuesto por el C.A. e ir introduciendo cuestiones de las mociones presentadas por los asistentes, por el documento del grupo francés ICEM y lo que les respondió el CA.

1. **Informe moral**

El ICEM pregunta lo que hay que hacer con los movimientos que no pudieron pagar la cotizaciòn a la FIMEM: ¿Hay que suspender su situaciòn de miembros? Algunos prefieren pagar directamente en la Ridef para no tener que pagar gastos bancarios. Pero este año no se pudo hacer la Ridef.

**2.Red de delegados**

Se valora positivamente la creación de una Red de Delegados como se propone en la moción de los movimientos MCE, MCEP, MEPA Y REPEF, coincidimos con el ICEM en la necesidad de regular sus funciones en el Reglamento.

El ICEM propone un cambio de estatutos con un tiempo de dos años de actividad de los delegados.

Un cambio de estatutos permitiría una mejor organizaciòn de la FIMEM. En este caso se podrían definir las funciones de los delegados.

**3. Deudas Benin y Haiti y Ridef 2022**

Se debate sobre el incumplimiento de pago de Benín e Haití; se concluye que pediremos información y que no son el mismo problema. En el caso de Benín es un movimiento que organizó una Ridef y que ahora no puede acabar de pagar. El caso de Haití parece ser un movimiento que ha perdido casi toda la presencia. Al lado del problema económico, hay un problema ético y de uso del dinero de la FIMEM.

Se discuten aspectos sobre el tema de la solidaridad, la necesidad de justificar el trabajo realizado gracias a este apoyo económico. Se concluye que el CA ha de acompañar a los movimientos y hacer un seguimiento, sin llegar a la expulsión.

La FIMEM ha hecho mucho para ayudar al Abem en la organizaciòn de la Ridef, enviando tres personas a Dogbo y un voluntario, Luc, para seguir y sostener todas las etapas. No hay solo una deuda sino el hecho que de la Ridef no ha obtenido ningún provecho económico.

Es una responsabilidad moral que todos tenemos que asumir porque la solidaridad es fundamental para nuestros movimientos: muchos piden solidaridad pero es necesario quese produzca una respuesta adecuada.

El CA no recibió dinero del Benín y con Haití tuvieron lugar muchas comunicaciones pero sin éxito. Es necesario poner más atención a la gestión económica de las Ridefs; las dos ultimas han producido problemas económicos y también para la siguiente en Marruecos no tenemos ninguna información. La Ridef de 2024 no podrá tener lugar en Bulgaria pero ningún otro movimiento ha presentado su candidatura.

1. **Papel de la FIMEM**

Se valora muy positivamente la inclusión de la moción sobre la necesidad de aumentar el compromiso social del CA y del Movimiento de Escuela Moderna en general. Se argumenta que en tiempos de avance de un sentido común neoliberal esta lucha también desde la educación es muy necesaria. Estas posiciones se deben tener en cuenta a la hora de elegir a los miembros del CA.

Se propone plantear a esta asamblea de lenguas una comisión sobre este tema basada en la moción presentada sobre el compromiso político.

La FIMEM tiene que asumir todas las instancias de la pedagogia popular, surgida para crear condiciones de emancipaciòn para todos/as. En este momento retomar las razones politicas de la pedagogia popular es fundamental porque en un mundo cada vez mas interdependiente hace falta sostener una educaciòn planetaria y la garantia de los derechos para todos/as.

1. **Comisiones**

Se habla sobre el tema de las comisiones formadas a raíz de las propuestas de la asamblea general en Suecia. Son un intento de fomentar la participación internacional en nuestro movimiento. Se valora si es necesario que quien quiera participar ha de estar autorizado/a por su movimiento. Se concluye que no es lo mismo una comisión más técnica que una más filosófico-pedagógica; estas últimas sí necesitarían más autorización por parte de los movimientos. Se aclara que una comisión no puede tener carácter decisorio. Se aplaza al próximo domingo la decisión de si se deben aclarar en el Reglamento las funciones de las comisiones.

1. **Afiliaciones**

Se discute sobre la necesidad de que movimientos como Ghana y Congo definan su ideología respecto a apoyo a laicismo y otros aspectos de la Carta de Escuela Moderna. REMFA les envió una carta pidiendo aclaraciones a estos puntos. Hay respuesta por parte de Ghana.

**7.Doble encargo**

No estamos de acuerdo con la propuesta de Mariel sobre la no participación en el CA de un miembro del movimiento organizador de una RIDEF.

**8.Beca Benaiges**

Se informa por parte del MCEP sobre el tema de la Beca Benaiges. Se hace un detallado recorrido por los hitos más importantes del proceso dejando claro que no hay motivo que justifique la no convocatoria aún de la beca. Se concluye apoyar al MCEP en su moción. Se valora la necesidad de tener herramientas de promoción y difusión. Es necesario convocar la beca cuanto antes, sostenerla económicamente y dejar la organización como está: sin comisión, pues esa es la labor del jurado y sin modificaciones del estatuto de la beca que tampoco son necesarias. Se pone de manifiesto el desacuerdo con la actuación demasiado fiscalizadora que ha adoptado Flor.

Se discute el proceso de captación de Flor para la CA, el MEPA no está de acuerdo con el procedimiento seguido. Primero se dijo que no se pagarían los desplazamientos y una vez Flor fue nombrada se cambió de criterio.

**9. Miembros del CA**

No tendríamos que haber salido de la AG de Suecia con 4 miembros porque cualquier decisión del CA no habría tenido regularidad. Gracias a un acuerdo entre los delegados se puede llegar a encontrar un quinto miembro. Se valora que esos representantes tengan sustitutos/as previstos y que estén avalados claramente por sus movimientos.

**10. Mociones 6 y 7**

Se presentan las dos mociones. La numero 6: debemos educar en el conocimiento y practicar los límites entre los seres humanos y la naturaleza.

La FIMEM tiene que pronunciarse sobre este tema. Tenemos que transformar los programas escolares en todos los países.

La moción 7 es sobre justicia social.

En la moción de la REMFA hay un tercer punto sobre la defensa de la escuela pública.

**11. AG 3**

Se discute cómo organizar la asamblea general. Se enuncia la propuesta del CA consistente en hacer una asamblea solo con los delegados y acotando los temas que se pueden votar. Se decide proponer una asamblea abierta a todos y todas pues de otra manera no nos parece que se fomente la democracia. Si la FIMEM es una organizaciòn democratica, ¿dónde está establecido lo que se pueda discutir, cuándo, y quién?

La tarea del CA, en cuanto organismo electivo, es la de organizar una reunión con el máximo de democracia posible.

Se toma como referencia seguir la carta de la REMFA para enviar al CA. Se acuerda solicitar que el orden del día sea el mismo queel CA ha propuesto, pero intercalando las mociones, que solicitamos se vayan votando, con los puntos del orden del día.

Teresita Propone hacerlo ella antes del 14.

En la AG se propondrá nombrar a Teresita presidenta honorífica de la Fimem.

La reunión se acaba a las 23:30, hora europea.

7